



MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL  
 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION la Salud

Guipúzcoa

5259

*Adonde  
L. M. M. 2*

Confirmando lo tratado en la entrevista personal con -  
 Vc. mantenida la pasada semana, pongo en su conocimiento que en el  
 Presupuesto de Inversiones de este Instituto Nacional de la Salud -  
 para el año 1981, figura incluida, entre otras, la instalación de  
 una Unidad Sanitaria Local en la zona del Barrio de Alza de esta -  
 Capital.

Al señalado efecto, según las previsiones realizadas -  
 por nuestros Servicios Técnicos, se precisa disponer de un local -  
 adaptable al expresado fin de una superficie del orden de los 600  
 metros cuadrados o de un solar con una superficie de 800 metros -  
 cuadrados, con 600 metros cuadrados edificables en una sola planta,  
 con un volumen de 2.200 metros cúbicos.

Dirección  
 A:/mb



Por otra parte, nos permitimos señalar que se nos ha -  
 fijado como fecha tope la del 31 de agosto próximo para realizar -  
 el inventario de locales o terrenos cedidos, con los trámites de -  
 cesión ya formalizados, para iniciar el desarrollo del anteriormen -  
 te citado Presupuesto de Inversiones para 1981, por lo que resulta  
 del máximo interés que para la mencionada fecha se pudiera contar -  
 con el solar o terreno en cuestión, para no perder la oportunidad -  
 de dotar a la zona de Alza de una Unidad Sanitaria Local que susti -  
 tuya al actual Consultorio, insuficiente e inadecuado para las ne -  
 cesidades asistenciales de la expresada zona.

Lo que le comunico con el ruego de que por ese Ayunta -  
 miento de su digna presidencia se informe a esta Dirección Provin -  
 cial sobre la posibilidad de que se pueda facilitar los locales o  
 terrenos de referencia y las condiciones de la cesión.

Para a ALCAIDE.  
 EL SECRETARIO.  
*[Signature]*

San Sebastián, a 6 de junio de 1981.  
 EL DIRECTOR PROVINCIAL ACCIDENTAL.

*[Signature]*  
 Alberto Aramberri Liceaga

INFO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN